ÓRGANO: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HARO

TITULO:

Anuncio de licitación de la obra de -Acondicionamiento lumínico y creación de itinerario peatonal en zona de la Atalaya-

Objeto de la licitación: La realización mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, de las obras de -Acondicionamiento lumínico y creación de itinerario peatonal en zona de la Atalaya-

# Presupuesto de licitación:

a) Valor estimado: 81.857,63 euros.

b) IVA:..... 14.734,37 euros.

Podrá ser mejorado a la baja.

Plazo de ejecución: Las obras se ejecutarán en el plazo máximo de UN MES.

Obtención de información y documentación: En la Secretaría del Ayuntamiento, en el servicio de contratación, tfno: 941.305.528, 941310105 hasta la fecha límite de presentación de ofertas, todos los días laborables, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado y en el Perfil del Contratante.

# Tramitación, procedimiento y selección adjudicatario:

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Selección Adjudicatario: Oferta económicamente más ventajosa varios criterios.

Pago: Con cargo a la aplicación presupuestaria 439.627 del Presupuesto Municipal.

# Garantías provisional y definitiva:

La garantía provisional se establece en 2.455,73 euros.

La garantía definitiva se establece en el 5 por 100 del importe de adjudicación sin IVA.

Clasificación del contratista: No se exige.

Admisibilidad de variantes: Sí se autorizan.

#### Mesa de contratación:

Presidente: El Alcalde-Presidente o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales: - El Interventor de la Corporación o quien

- legalmente le sustituya.
- El Arquitecto Municipal.
- El Arquitecto Técnico Municipal.
- El Secretario General de la Corporación o quien legalmente le sustituya.

Secretario: La Administrativa de Contratación.

## Criterios de adjudicación:

- a) Variantes que contribuyan a mejorar el proyecto aprobado, sin coste para el Ayuntamiento: (30 puntos)
- b) Calidad Técnica de la oferta, con análisis de la problemática de ejecución de la obra y medidas que se plantean para su resolución y planificación y organización de la misma. (20 puntos)
- c) Fomento del empleo. (20 puntos)
- d) Precio para la ejecución del contrato propuesto por la empresa ofertante: según los siguientes criterios: (15 puntos)
- e) Mayor Plazo de Garantía: (15 puntos).

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de 10 a 14,00 horas, durante el plazo de VEINTISEÍS DÍAS NATURALES, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el boletín Oficial de la Provincia.

Apertura de proposiciones: La apertura de los sobres "A" y "B" serán a las 12:00 h. del día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones. La apertura del sobre "C"

será el décimo sexto día hábil siguiente a la apertura del sobre "B".

## Contenido de las proposiciones:

Sobre "A". Título: "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA". El contenido del sobre "A" será el que figura en la cláusula XVI apartado 3 del Pliego de Condiciones.

Sobre "B". Título: "CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR" El contenido del sobre "B" será el siguiente:

- Documentación necesaria para poder valorar las ofertas conforme a los criterios señalados en la cláusula XVI, apartado 6 del Pliego de Condiciones, esto es:
- a).- Variantes que contribuyan a mejorar el proyecto aprobado, sin coste para el Ayuntamiento.
- b).- Calidad técnica de la oferta con análisis de la problemática de ejecución de la obra y medidas que se plantean para su resolución, planificación y organización de la misma.

Sobre "C". Título: "PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE".

El sobre "C" contendrá la documentación necesaria para poder valorar las ofertas conforme a los criterios señalados en la cláusula XVI, apartado 6 del Pliego de Condiciones, esto es:

- a) Proposición u oferta económica que realice el licitador, conforme al modelo recogido en el ANEXO I del Pliego de Condiciones.
  - b) Programa de trabajo con el siguiente contenido:
    - Plazos de ejecución parciales y total;
    - Valoración mensual acumulada de la obra, a precios unitarios, expresada en cifras absolutas y en tantos por ciento;

-Gráficos de las diversas actividades o trabajos.

c) Declaración responsable relativa al número de personas destinadas a la ejecución del contrato de acuerdo con el modelo que figura en el Anexo II.

Perfil del Contratante donde figuran los informes relativos a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos: www.haro.org

Haro, a 17 de octubre de 2011

EL ALCALDE

Fdo: Patricio Capellán Hervías